

Extracto - Programación docente del Módulo

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CARPINTERÍA Y MUEBLE

Título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento

IES J.L. Castillo Puche

Yecla

ÍNDICE

1. C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
PRESENCIALIDAD	6
MEDIDAS COVID-19	7
5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	8
5.A.- DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	8
5.B.- DE LA PRÁCTICA DOCENTE	8
6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
10.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO	12
TERCER TRIMESTRE	12

1. C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
---------------------------------------	--

1. Gestiona aprovisionamientos en industrias de carpintería y mueble, planificando procedimientos de abastecimiento y cumplimentando la documentación de compras.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha elaborado un plan de abastecimiento de acuerdo con las necesidades de materias primas y componentes.
 - b) Se ha calculado el stock óptimo, considerando costes de emisión de pedidos, costes de almacenamiento y tiempos de entrega.
 - c) Se ha calculado el stock de seguridad en función de la fiabilidad de los proveedores y de la estabilidad de la demanda.
 - d) Se ha relacionado el modelo de control de aprovisionamiento con el proceso de fabricación.
 - e) Se ha definido el ritmo de aprovisionamiento para los distintos materiales, en función de los consumos previstos.
 - f) Se ha determinado la localización y el tamaño de los stocks.
 - g) Se ha especificado la referencia de los artículos, precio, cantidad y suministrador.
2. Supervisa la recepción de aprovisionamientos, organizando su almacenamiento y controlando sus existencias.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado que las características, la cantidad y el estado de conservación de los productos recepcionados se corresponden con los solicitados.
- b) Se ha relacionado el método de almacenaje con las características y tamaño de los materiales.
- c) Se ha optimizado el espacio de almacenamiento en función de las características del material, de las instalaciones y de los recorridos previstos.
- d) Se ha localizado el material en el almacén, interpretando el sistema de etiquetado.
- e) Se ha calculado el punto de reposición de existencias en función del tiempo de suministro y el consumo estimado.
- f) Se han relacionado los documentos de control de existencias con el procedimiento establecido.
- g) Se ha identificado los principales daños que pueden sufrir las materias primas, componentes y accesorios en su manipulación y almacenado.
- h) Se ha identificado la fecha de caducidad de los productos perecederos almacenados (colas, barnices, siliconas y masillas, entre otros).
- i) Se han clasificado los materiales almacenados atendiendo a criterios de seguridad, caducidad, temperatura, toxicidad, inflamabilidad y humedad.
- j) Se ha determinado el método utilizado para el control del inventario.

3. Gestiona sistemas de información y documentación para los aprovisionamientos en industrias de carpintería y mueble, relacionando los procedimientos de control con la documentación necesaria para su tramitación

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado el origen de las mercancías con la documentación requerida.
- b) Se ha aplicado la normativa legal y fiscal del país de origen de los materiales.
- c) Se han generado bases de datos actualizadas de proveedores y materiales, mediante herramientas informáticas.
- d) Se ha relacionado la información del producto con el proveedor, en las operaciones de compra.
- e) Se ha procesado la información generada en las operaciones de control de aprovisionamiento mediante aplicaciones informáticas de gestión de pedidos y de expedición de productos.
- f) Se han detectado posibles desviaciones de inventario.
- g) Se ha priorizado el suministro interno de materiales en función de las necesidades de fabricación.
- h) Se han aplicado los procedimientos de calidad establecidos para la gestión del almacén.

CURSO 2º MÓDULO: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CARPINTERÍA Y MUEBLE

4. Determina recursos para la fabricación en carpintería y mueble, asignando tareas en función de los medios técnicos disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado el plan de recursos y de materias primas y componentes necesarios analizando el proyecto de fabricación.
- b) Se han determinado la localización y tamaño de los stocks.
- c) Se han determinado los medios técnicos y equipos de fabricación así como la ruta que se deberá seguir.
- d) Se han generado los diferentes documentos de trabajo (hojas de ruta, lista de materiales, fichas de trabajo y control estadístico del proceso, entre otros).
- e) Se han planificado metódicamente las tareas que hay que realizar con la previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- f) Se ha determinado la producción por unidad de tiempo, para satisfacer la demanda en el plazo previsto.
- g) Se han distribuido las tareas dependiendo del perfil de los recursos humanos y de los recursos materiales disponibles.

5. Supervisa operaciones de fabricación en carpintería y mueble, controlando planes de producción y comprobando parámetros de calidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la cantidad de piezas que hay que fabricar así como el plazo de ejecución, en función de los plazos de entrega.
- b) Se ha determinado el tamaño de los lotes de producción.
- c) Se han identificado los equipos, utillajes e instalaciones disponibles que respondan al procedimiento establecido.
- d) Se han descrito estrategias de supervisión y control de la producción.
- e) Se ha determinado el método de seguimiento de la producción que permite optimizar el control de la misma, así como el tiempo de reacción en caso que fuera necesario.
- f) Se han caracterizado modelos de reprogramación para periodos de especial disposición de recursos o modificación de la demanda.
- g) Se ha identificado la ruta que debe seguir el material en proceso.
- h) Se ha identificado capacidad de los equipos disponibles.
- i) Se ha analizado la relación carga y capacidad total de los recursos utilizados, para eliminar cuellos de botella y optimizar la producción.
- j) Se ha comprobado la producción por unidad de tiempo, para satisfacer la demanda en el plazo previsto.
- k) Se han reconocido y valorado las técnicas de organización y gestión en la realización de las tareas de control de la producción.

6. Aplica procedimientos de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, evaluando las situaciones de riesgo y gestionando las medidas más habituales que se presentan en su actividad profesional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la aplicación de técnicas operativas en el sector.
- b) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- c) Se ha verificado la aplicación de las normas de prevención y seguridad personales y colectivas, así como de protección ambiental en la ejecución de los trabajos específicos.
- d) Se han propuesto soluciones a las causas más frecuentes de accidentes en la ejecución de los trabajos específicos.
- e) Se han determinado las medidas necesarias para promover entornos seguros en la gestión de la producción en industrias de carpintería y mueble.
- f) Se han organizado las medidas y equipos de protección para diferentes áreas y situaciones de trabajo.

CURSO 2º MÓDULO: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CARPINTERÍA Y MUEBLE

- g) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la gestión de prevención y seguridad, así como de protección ambiental.
- h) Se han seleccionado las medidas de seguridad y de protección individual y colectiva que se deben emplear en la ejecución de las distintas técnicas aplicadas a la gestión de la producción en industrias de carpintería y mueble.
- i) Se han aplicado las medidas de seguridad y protección ambiental requeridas en el desarrollo de las distintas actividades.

PRESENCIALIDAD

La carga horaria de presencial obligatoria es de 12 horas.

La presencialidad del alumnado se organizará de forma opcional u obligatoria y puede ser evaluable o no evaluable:

El tipo de sesiones se indican en el documento del departamento Denominación de las Sesiones en Educación a Distancia y Semipresencial

Es importante reseñar que el alumno opta por una de las dos opciones, puede elegir la opción 1º e ir eliminando materia trimestre a trimestre o por el contrario presentarse únicamente a las sesiones POE.

Las sesiones propuestas están recogidas en el calendario del curso elaborado según normativa.

<u>MEDIDAS COVID-19</u>	
--------------------------------	--

Al ser un modelo de enseñanza en la que el alumnado sólo ha de asistir al centro puntualmente, las pruebas presenciales y exámenes, han sido diseñadas en forma de tareas para las pruebas presenciales. En caso de no poder asistir el alumnado al centro estas serán realizadas individualmente y han de poder ser entregadas y corregidas a través de la plataforma.

Los exámenes han de poder ser realizados a través de la plataforma y serán supervisados mediante una videoconferencia a la que el alumno ha de conectarse.

La asistencia al centro fuera de las sesiones presenciales o exámenes ha de ser mediante cita previa solicitada al profesor a través de la plataforma.

<u>5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</u>	
--	--

La evaluación servirá para reorientar y corregir los procesos y adaptarlos. Será global, cualitativa y continua. Se entiende como un proceso que afecta a todos los elementos del proceso educativo:

<u>5.A.- DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS</u>	
--	--

Qué evaluar

Todo lo que se haya realizado es susceptible de ser evaluado

Criterios generales

- a) Las pruebas objetivas presenciales evaluables tendrán como mínimo y en su conjunto, un valor del 50 % en la nota final del módulo profesional.
- b) El valor de toda la presencialidad evaluable, incluidas las pruebas objetivas presenciales tendrá un máximo del 75% en la nota final del módulo profesional.
- c) Los ejercicios o actividades no presenciales en ningún caso tendrán la condición de pruebas eliminatorias sobre el contenido de la prueba global-final.

<u>5.B.- DE LA PRÁCTICA DOCENTE</u>	
--	--

En lo que a la evaluación de los procesos y de la práctica docente se refiere, la reorientación del proceso se realizará mediante la propia evaluación de resultados de cada trimestre. Se valorará la aportación de los alumnos, y el grado de consecución de los objetivos. Con carácter final y global se pasará un cuestionario de evaluación de la práctica docente al alumnado para que este refleje su opinión y valoración del curso.

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**Calificación final**

La superación del módulo queda indicada con una nota igual o superior a 5.

En caso que el alumno haya eliminado materia durante los trimestres la nota final corresponderá al promedio de nota obtenido en cada uno de esos trimestres (se elimina materia si la nota es superior a 3,5 puntos)

Para los alumnos que no superan el módulo eliminando materia trimestralmente, la nota será la correspondiente al resultado de aplicar la tabla siguiente

Calificación final para alumnos que no eliminan materia por trimestre	
Instrumentos de evaluación asociados a no presencialidad (NPE)	25%
Sesiones - Ejercicios prácticos – (POE)	15%
Prueba Final Global (POE)	60%
Cuestionarios - Examen Tipo Test	25%
Resolución Caso Práctico - Prueba Práctica	35%
Superación del módulo.	
Tal y como indica la normativa tendremos en cuenta que:	
Para obtener una evaluación positiva en el módulo, se habrán de cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:	
a. Asistencia, como mínimo, al 80% de las actividades formativas presenciales en el centro que tengan carácter obligatorio (POE), si se han establecido.	
b. Obtención de una calificación positiva en el conjunto de las actividades formativas presenciales (POE) en el centro que tengan carácter obligatorio, si se han establecido.	
c. Obtención de un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10 en la prueba final presencial y obligatoria de cada módulo	

Superación del módulo.

Se considera que el módulo ha sido superado cuando la nota final es superior a 5.

Calificación por trimestre

Considera las Sesiones presenciales voluntarias evaluables (PVE)

Como es prescriptiva la presentación de una nota numérica en cada trimestre, los criterios de calificación para la obtención de ésta, será la valoración de la prueba presencial correspondiente al trimestre. Dicha prueba supondrá entre el 50% y 75% de la nota del trimestre, siendo las tareas, foros, cuestionarios y resto de actividades realizadas el porcentaje restante hasta el 100% de la nota.

Tabla explicativa

Alumnos que siguen el curso trimestralmente					
	Trimestre		Mínimo prueba final trimestre para hacer media	Nota	NOTA FINAL CURSO
OPCIÓN 1	1º	Prueba final trimestre + Presencialidad 75% <i>*Resto Actividades trimestre 25%</i>	35%	A	**Promedio (AB)
	2º	Prueba final trimestre + Presencialidad 75% <i>*Resto Actividades trimestre 25%</i>		B	
Alumnos que no siguen el curso trimestralmente					
OPCIÓN 2	FINAL	Prueba final global obligatoria. (1º o 2º Convocatoria)			

**Engloba Cuestionarios, trabajos, tareas presenciales y cualquier otra actividad complementaria que el profesor estime por conveniente realizar*

***La calificación (numérica) final del módulo será el promedio de la nota de los 2 trimestres. No pudiendo ser inferior a una puntuación de 3,5 la nota en ninguno de ellos.*

Los instrumentos utilizados para todo ello serán:

- La recogida de los diferentes ejercicios, trabajos o cuestionarios planteados en cada unidad de trabajo
- Participación en foros-cuestionarios.
- La resolución de casos prácticos.
- La realización de un examen-prueba al finalizar cada uno de los trimestres (prueba final trimestre).
- La realización de un examen-prueba para determinar la nota final global si el alumno ha optado por no presentarse y eliminar materia por trimestres.

1º Convocatoria - (Prueba final obligatoria)

Los alumnos que no hayan superado el módulo por trimestres en la segunda evaluación, podrán recuperar el módulo en la 1º convocatoria. Para ello realizarán un examen-prueba global de los contenidos exigidos en el módulo.

Esta prueba constará de un examen tipo test y de una prueba práctica y la calificación se hará de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla de calificación 1º convocatoria	
Instrumentos de evaluación asociados a no presencialidad (NPE)	25%
Sesiones - Ejercicios prácticos – (POE)	15%
Prueba Final Global (POE)	60%
<p style="text-align: right;">Cuestionario - Examen Tipo Test</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Constará de un mínimo de 20 preguntas. ● Cada pregunta constará de diversas opciones debiendo elegir el alumno la opción acertada. ● La duración del examen será determinada por el profesor en función del número de preguntas.. <p>Criterios de corrección tipo test.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Todas las preguntas tienen el mismo valor ● Si el profesor lo considera oportuno cada respuesta incorrecta podrá restar 1/3 de las respuestas correctas (ésto ha de ser indicado al iniciar la prueba). 	25%
Resolución Caso Práctico - Prueba Práctica	
Apartados que deben constar	Criterios de calificación Puntuación Prueba Práctica
Presupuesto	25%
Precisión de cálculo	10%
Procedimiento	15%
MRP	5%
Programación de la producción	5%
<p>La duración de la prueba práctica será de un máximo de 5 horas pudiendo ser confeccionada para una duración menor.</p> <p>Ademas de lo indicado tal y como indica la normativa tendremos en cuenta que: Para obtener una evaluación positiva en el módulo, se habrán de cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:</p> <p>a. Asistencia, como mínimo, al 80% de las actividades formativas presenciales en el centro que tengan carácter obligatorio (POE), si se han establecido.</p> <p>b. Obtención de una calificación positiva en el conjunto de las actividades formativas presenciales (POE) en el centro que tengan carácter obligatorio, si se han establecido.</p> <p>c. Obtención de un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10 en la prueba final presencial y</p>	

obligatoria de cada módulo

10.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO	
--	--

Examen 2º Convocatoria

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria, podrán superar el módulo la segunda convocatoria. Para ello realizarán un examen-prueba global de los contenidos exigidos en el módulo. Dicho examen será de idéntica configuración al de la 1º Convocatoria.

Los criterios de calificación son idénticos a la 1º convocatoria teniendo la consideración de que los alumnos que hayan eliminado materia durante el curso, conservarán las calificaciones de las partes superadas.